



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I - Cpde. R.CDFCN. N° 209 11

DEPARTAMENTO: Química.

SEDE: Trelew.

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Estadística	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ANEXO II - Cpde. R. N° 209 11

DEPARTAMENTO: Química.

SEDE: Trelew.

JURADO PARA LA CÁTEDRA: Estadística.

Titulares: (1) José Ramón Ceferino Saravia

(2) Susana Noemí Pedraza

(3) Nancy Kruse

Alumno (4) Mario Robert

Suplentes: (1) Diana Ivonne Roberts

(2) -----

(3) -----

Alumno (4) Diego Jara



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 JUN 2011

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad, sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB N° 0000080/2011, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11)

Que el departamento de Química propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de Química, Sede Trelew, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese; cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 209 11

Dra. Silvia Esteves Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.